

MATERIA	LITERATURA UNIVERSAL	NIVEL	1º BACHILLERATO
DEPARTAMENTO	LCL		
PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			

La nota de la asignatura en cada evaluación se obtendrá a través de los siguientes porcentajes:

- El diez por ciento de la nota corresponderá al trabajo diario de clase.
- El noventa por ciento restante se obtendrá a través de diferentes pruebas de evaluación, escritas, orales y de carácter cooperativo. El valor de dichas pruebas variará según los contenidos de cada trimestre; el primer y tercer trimestre, puntuarán un veinte por ciento la exposición oral, otro veinte por ciento la representación grupal de una escena de una obra dramática y el cincuenta por ciento restante una prueba escrita sobre los contenidos de dicha evaluación y la lectura de una obra literaria; mientras que en el segundo trimestre, se puntuará el veinte por ciento la representación, y el setenta por ciento dos pruebas escritas de los contenidos literarios de la evaluación, así como de la lectura de sendas obras literarias.

En todas las pruebas escritas se aplicarán los criterios de penalización de ortografía aprobados por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura para las asignaturas de bachillerato.

La nota final de la asignatura se obtiene de la media aritmética obtenida de la suma de las notas de las tres evaluaciones, siempre que se alcance un mínimo de cuatro en la evaluación. Los alumnos que no alcanzaran el cuatro en alguna evaluación, deberán recuperar las evaluaciones suspensas en junio a través de una prueba escrita que recogerá todos los contenidos de ese trimestre.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR

No hay materia pendiente.